

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Filosofía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Lingüística	1º	2º	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes y jueves 10:30 - 14:30	<ul style="list-style-type: none"><li>Correo electrónico webmail UGR y Prado.</li></ul>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
N/A	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>Propuesta de actividades de los distintos aspectos del temario a través de Prado y Correo electrónico webmail UGR .</li><li>PPTs y temario desarrollado disponible en PRADO.</li></ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>Trabajo final</b></li><li>Descripción: Elaboración de un trabajo de aplicación de los contenidos del curso (Hipótesis del relativismo lingüístico y Lenguaje políticamente correcto). Entrega a través de Prado o Correo electrónico webmail UGR</li><li>Criterios de evaluación: (1) Cumplimiento de la tarea según especificaciones, (2) Precisión conceptual y terminológica y (3) Registro académico. Porcentaje sobre calificación final: <b>30 %</b></li></ul>	



- **Examen final**

Descripción: Aplicación de los contenidos del curso en la resolución de un conjunto de preguntas y casos prácticos. Entrega a través de Prado o Correo electrónico webmail UGR

Criterios de evaluación: (1) Cumplimiento de las tareas según especificaciones, (2) Precisión conceptual y terminológica y (3) Registro académico.

Porcentaje sobre calificación final: **70 %**

Convocatoria Extraordinaria

- **Trabajo final**

Descripción: Elaboración de un trabajo de aplicación de los contenidos del curso . Entrega a través de Prado o Correo electrónico webmail UGR.

Criterios de evaluación: (1) Cumplimiento de la tarea según especificaciones, (2) Precisión conceptual y terminológica y (3) Registro académico.

Porcentaje sobre calificación final: **30 %**

- **Examen final**

Descripción: Aplicación de los contenidos del curso en la resolución de un conjunto de preguntas y casos prácticos. Entrega a través de Prado o Correo electrónico webmail UGR.

Criterios de evaluación: (1) Cumplimiento de las tareas según especificaciones, (2) Precisión conceptual y terminológica y (3) Registro académico.

- Porcentaje sobre calificación final: **70%**

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Descripción: Aplicación de los contenidos del curso en la resolución de un conjunto de preguntas y casos prácticos. Entrega a través de Prado o Correo electrónico webmail UGR.

Criterios de evaluación: (1) Cumplimiento de las tareas según especificaciones, (2) Precisión conceptual y terminológica y (3) Registro académico.

- Porcentaje sobre calificación final: **100 %**

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- N/A

ENLACES:

- N/A

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

N/A





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](https://grados.ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **09D731EB125B5A4759838D74769B3EDE**

05/05/2020  
Pág. 3 de 3